

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

23

---

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 124  
(Extraordinaria)  
Sumario  
5 de marzo de 1986

RESERVADO

1. Asuntos entrados.
  - 1) Representación Permanente de Bo  
livia. Cese de misión del Repre  
sentante Permanente.
  - 2) Representación Permanente de Bo  
livia. Designación del licenciaa  
do Alfonso Revollo, como Embajaa  
dor Extraordinario y Plenipotene  
ciario, Representante Permanene  
te de la República de Bolivia en  
la ALADI.
2. Despedida del Comité de Representant  
es de la ALADI al Excelentísimo señ  
or Embajador René Jordán Pando, Rep  
resentante Permanente de Bolivia.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

377

**APROBADA**  
en la 132 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 124  
(Extraordinaria)  
5 de marzo de 1986  
Horas: 11.55 a 12.25

## ORDEN DEL DIA

1. Asuntos entrados.
  - 1) Representación Permanente de Bolivia. Cese de misión del Representante Permanente.
  - 2) Representación Permanente de Bolivia, Designación del licenciado Alfonso Revollo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República de Bolivia en la ALADI.
2. Despedida del Comité de Representantes de la ALADI, al Excelentísimo señor Embajador René Jordán Pando, Representante Permanente de Bolivia.

//

Presidente:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Leopoldo H. Tettamanti, Carlos Alberto Onís Vigil, Rodolfo Ignacio Rodríguez, Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); René Jordán Pando e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sergio Frazão, Guilherme Parreiras Horta y Marcos Leal Raposo Lópex (Brasil); Santiago Salazar Santos y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja y Roberto Betancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta (Paraguay); Raúl Pinto Alvarez y Carlos Bérninzon Devéscovi (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, José Roberto Muínelo y A. Jorge Ciasullo (Uruguay); Jesús Alberto Fernández Jiménez y Santos Sancler Guevara (Venezuela); Julia Gabel (OEA).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Roberto Gatica Suárez.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Asuntos entrados.

1) Representación Permanente de Bolivia. Cese de misión del Representante Permanente.

"No. 2/86. Montevideo, 3 de marzo de 1986. Al Excelentísimo señor Embajador Gustavo Magariños, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de referir me a mis notas SG/no. 3/86 y SG/no. 7/86 de 4 y 21 de febrero pasado respectivamente, dirigidas al Secretario General de ALADI, en las cuales comunicaba por ese digno conducto a Vuestra Excelencia y demás miembros del Comité de Representantes, la decisión política de mi Gobierno, de aceptar la renuncia que presenté, en agosto de 1985, al cargo que actualmente desempeño.

En esta oportunidad, antes de concluir mi gestión, quiero expresar a Vuestra Excelencia y por su alto intermedio a los miembros del Comité bajo su digna Presidencia, mi más profundo agradecimiento por las múltiples atenciones y sincera cooperación durante el ejercicio de mis funciones.

//

ac

//

La experiencia adquirida en el seno del Comité, me alienta aún más a seguir pensando que la integración económica y social constituye una importante variable para el desarrollo de nuestras naciones, no obstante, su virtual lentitud en el avance hacia acciones concretas. Diría que la integración no debe compartir o sufrir las consecuencias de la crisis económica y comercial de América Latina, sino por el contrario, convertirse en un instrumento idóneo y eficaz que utilizando los diferentes factores de la coyuntura económica y social, contribuya a que lo desfavorable de dicha coyuntura se constituya en un verdadero acicate para lograr el crecimiento de las economías y el desarrollo de nuestros países.

Finalmente, señor Presidente, por su digno intermedio, quiero expresar a la distinguida delegación del Uruguay, mi reconocimiento por las sinceras manifestaciones de amistad y cooperación profesional de que fui objeto en todo momento por parte de sus miembros y jefes de delegación, y de la generosa hospitalidad que recibimos junto a mi familia, en esta hermosa tierra oriental.

Con este motivo, me es grato reiterar a Vuestra Excelencia, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor René Jordán Pando, Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

- 2) Representación Permanente de Bolivia. Designación del licenciado Alfonso Revollo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República de Bolivia en la ALADI.

"No. 1/86, Montevideo, 3 de marzo de 1986. Al Excelentísimo señor Embajador Gustavo Magariños, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de poner en su conocimiento que mi Gobierno ha designado al licenciado Alfonso Revollo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República de Bolivia en la ALADI, quien arribará a esta ciudad en el curso de los próximos días.

En cuanto tenga información relativa al número de vuelo, día y hora de llegada, me será muy grato trasmitírsela de inmediato.

Válgome de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi consideración más alta y distinguida. (Fdo. :) Doctor René Jordán Pando, Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

2. Despedida del Comité de Representantes de la ALADI, al Excelentísimo señor Embajador René Jordán Pando, Representante Permanente de Bolivia.

PRESIDENTE. Con las informaciones que anteceden se cumplen los trámites pertinentes en torno al alejamiento del Embajador René Jordán Pando.

Los hermosos conceptos que él ha vertido en su nota, que revelan su vocación integracionista, ya ponen de manifiesto facetas muy particulares de su personalidad.

ac

//

//

Todos sabemos que René Jordán Pando ha tenido una distinguida actuación en su país, tanto en el campo profesional como en la función pública y que, además, similares consideraciones habría que hacer con respecto a su rica actividad internacional en diversos foros.

El destino pareció disponer que el Embajador René Jordán Pando tuviera señalado un camino muy preciso en el campo de la integración, ese gran tema que ocupa las labores de la Asociación Latinoamericana de Integración.

El ha estado vinculado al proceso de integración en América Latina en muy diversas oportunidades a lo largo de su distinguida vida profesional y pública, lo cual podría decir que ha mantenido una línea continua de adhesión a este proceso y que ha trabajado con eficiencia y dedicación para lograr concretar los objetivos que nos son tan caros a todos nosotros.

Dentro de esa actividad, de vocación integracionista, René Jordán Pando ha estado directamente vinculado a los trabajos de esta Casa.

En una oportunidad fue Representante de su país en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, antecesora de la ALADI. En esa ocasión, quienes tuvieron el placer de compartir trabajos con el Embajador René Jordán Pando pudieron apreciar la sinceridad de sus sentimientos integracionistas, su espíritu de dedicación total a esas tareas y su contribución técnica e intelectual a los trabajos de la ALALC.

Posteriormente, el Embajador Jordán Pando ingresó en el cuerpo de funcionarios de esta Casa; y allí tuvo oportunidad, reiterada, de poner de manifiesto sus condiciones técnicas, su espíritu de trabajo y su capacidad de acción en estas materias.

Como dije, el destino pareció indicarle ese camino, razón por la cual el Gobierno de Bolivia tuvo a bien designarlo posteriormente Embajador en la ALADI. Y hasta este momento, en que tiene lugar su retiro, ha desempeñado esas funciones durante un año y medio.

Sumados los tiempos en que Jordán Pando ha estado presente en esta Casa, podríamos señalar que una buena parte de su vida profesional ha estado, como dije anteriormente, dedicada a los problemas de integración.

Las frases de la nota que se dio cuenta nos están demostrando que él seguirá por esa senda; y nosotros, naturalmente, esperamos que así lo haga, y que tenga oportunidad de contribuir nuevamente a nuestros propósitos comunes.

Obviamente, en episodios como éste, en el que se retira un colega y un amigo, tenemos que expresar nuestro sentimiento por tal separación, que sabemos transitoria desde el punto de vista afectivo y personal; y confiamos en que tendremos oportunidad de encontrarnos con René Jordán Pando en más de una ocasión para compartir los mismos afanes y proseguir similares trabajos.

Le deseamos al Embajador Jordán Pando un venturoso porvenir; confiamos en que Bolivia recurrirá a su contribución, a sus esfuerzos, en el futuro; y que nosotros también tendremos oportunidad de tomar contacto con él en estas tareas que desarrollamos.

Jordán Pando ha participado en el difícil proceso de tránsito de la ALALC a la ALADI; ha actuado en esta organización un tiempo suficiente como para que

//

//

estemos seguros de que se ha forjado un nexo firme, solidario y permanente con los que ahora quedamos y con quienes nos sucederán en el futuro.

Le deseamos a nuestro querido amigo y colega la mayor ventura personal junto con su familia y el mayor éxito en las funciones que seguramente en el porvenir será llamado a desempeñar.

Representación de BOLIVIA (René Jordán Pando). Gracias, señor Presidente por sus generosas y afectuosas palabras que realmente me dejan muy conmovido.

Señor Presidente, señores Embajadores y miembros de las Representaciones acreditadas ante el Comité de Representantes, señor Secretario General y señores Secretarios Generales Adjuntos, señores delegados de los países y organismos internacionales observadores: el 30 de noviembre de 1984 en la 96a. sesión en que fui recibido por este Comité, luego de haber presentado mis cartas credenciales decía que los avatares que toda vida tiene me habían traído nuevamente al seno de este foro, ya que antes lo fui del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC.

En estos momentos tienen ustedes, estimados colegas, y sobre todo los Gobiernos a quienes representan, una enorme responsabilidad cual es la de llevar adelante la Rueda Regional de Negociaciones emergente del Encuentro de Montevideo, en ocasión de la asunción a las dos primeras magistraturas de este país, del Presidente doctor Julio María Sanguinetti y del Vicepresidente, doctor Enrique Tarigo, acto a través del cual, el Uruguay, retornaba también al ejercicio de la democracia, con el total respaldo de su pueblo, como ocurriría anteriormente con otros países del Continente, entre ellos, el mío.

Está clara para todos nosotros, la gran importancia que tiene dicha Rueda Regional de Negociaciones, en razón de las difíciles circunstancias de crisis económica cada vez más intensa que viven nuestros países y sufren nuestros pueblos. Por ello, es que la integración económica y social ha sido vista por nuestros gobernantes y entre ellos en una forma muy precisa y clara por el Presidente Sanguinetti en el magnífico discurso que pronunciara, en esta misma Sala hace un año atrás, feliz circunstancia que dio lugar a la Declaración del Encuentro de Montevideo.

Esta es mi segunda presencia en el seno de este Comité como Jefe de la Representación Permanente de Bolivia, ha constituido un alto honor y privilegio para mi persona no sólo por la representación que invisto, sino por compartir con gente de todos los países de la región que, como ustedes, estimados y respetados colegas, está imbuida de la problemática integracionista que busca la unión y progreso de nuestros pueblos.

Ha transcurrido un año y casi tres meses, en que me recibiera nuevamente este Comité. Revisando los propósitos que traía con mucha fe, entusiasmo y voluntad que se cumplieran, esbozados en el Acta 96, veo que en mis actos, en lo que va del 30 de noviembre de 1984 a la fecha, he procedido con la debida coherencia.

De este modo, al referirme a los problemas que aún actualmente afligen a nuestra América Latina -pues ellos no han variado- les recordaba que todos nuestros países, debían exigir el cumplimiento de una Resolución de las Naciones Unidas, según la cual los países industrializados, se comprometieron a contribuir con el uno por ciento de su P.I.B. para acudir en ayuda de los países en

ac

//

//

vías de desarrollo, lo cual sólo se cumplió parcialmente por algunos países industrializados. Pues bien, en diciembre de 1985, en ocasión de reunirse en esta ciudad, la Reunión Ministerial del Consenso de Cartagena a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas de los once países miembros que lo componen, tuve el honor de representar al Excelentísimo señor Ministro de Finanzas de mi país, lo cual me permitió transmitir esa inquietud, a dicho foro. Luego de mis palabras, el Canciller Enrique Iglesias que presidía las deliberaciones, tuvo la gentileza de consultar lo que mi persona sugirió, en sentido de que si en esa ocasión, o sea en el documento de lo que posteriormente se denominaría "Declaración de Montevideo" del Consenso de Cartagena. "Propuesta de Emergencia para las negociaciones sobre deuda y crecimiento". Reunión Ministerial, se iba a introducir alguna mención a ese cumplimiento o, si más bien las Representaciones presentes preferían consultar a sus Gobiernos, respecto a si en una próxima reunión del Consenso de Cartagena, o bien en otros organismos, como ser la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNCTAD o el GATT, preferían adoptar una posición conjunta reclamando dicho cumplimiento. Luego de ello, aclaré de que estaba en conocimiento de que ese uno por ciento inicialmente aprobado, en reuniones de la UNCTAD y el GATT fue reducido a sólo 0.35 por ciento del P.I.B. Siendo de destacar que en los últimos años se contó con el aporte de los Estados Unidos de América, ya que no obstante ser el país que más contribuyó desde hace poco tiempo atrás, su aporte no alcanzó sino al 0.34 por ciento de su P.I.B., los otros países industrializados contribuyeron con menor porcentaje, y la URSS con ninguno, aún. Finalmente, los Ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas resolvieron consultar a sus respectivos Gobiernos, la posibilidad de adoptar una posición conjunta sea en una próxima reunión del Consenso de Cartagena o bien en alguno de los foros a que aludiera el Canciller Iglesias.

Es evidente, que las soluciones a los problemas latinoamericanos deben provenir de nosotros mismos, pues se trata de retomar el rumbo que nos marcaron los padres de nuestras patrias.

Retomando esas ideas, es que con gran acierto el Presidente Sanguinetti en la visita que nos hiciera al asumir el mando hace un año atrás, en la reunión con otros Jefes de Estado y representantes de Jefes de Estado, que tuvo lugar con tan significativo motivo como era el retorno del Uruguay a la democracia, en el brillante discurso que nos pronunciara y en el también magnífico discurso de contestación que en nombre de todas las Representaciones de los países miembros hiciera el Presidente de Colombia, Belisario Bentancourt, die ron un impulso político de suma trascendencia a la integración económica de la región, de todo lo cual surgió el llamado "Encuentro de Montevideo", que dio origen a la Rueda Regional de Negociaciones, que estos días están iniciando ustedes con la Reunión Preparatoria en base a la cual se lanzará la misma el próximo mes de abril, en la ciudad de Buenos Aires.

Dicha Rueda de Negociaciones es de trascendental importancia por cuanto del éxito o fracaso de su resultado dependerá el que la ALADI salga más vigori zada o disminuida y de lograrse lo primero, se convierta realmente en un ins trumento útil e idóneo para luchar, con posibilidades de éxito, contra los fac tores negativos que afectan las economías de nuestros países, permitiendo que haya un mayor incremento del intercambio interlatinoamericano, tan necesario en estos momentos de crisis, en que se hace imprescindible imperioso el crecimiento de nuestras economías, pues sólo de esa forma podremos hacer fren te a las obligaciones de la deuda externa que nos agobia a todos, aunque en distintos grados, agravados en forma más dramática en los últimos tiempos con las caídas de los precios de productos básicos que exportan algunos países de la región como el caso, entre otros, del estaño en Bolivia y del petróleo con otros países miembros.

//

//

Comprendo que las responsabilidades de todos ustedes, particularmente de los Jefes de Misión de Delegaciones en la Rueda Regional de Negociaciones que se iniciará en abril próximo en la ALADI, es muy grande, pues las expectativas de los pueblos y gobiernos de nuestros países estarán en los logros que se obtengan a través de los acuerdos a que lleguen en el complejo temario de la agenda de la Rueda y la profundidad a que se alcance en los mismos.

Es cierto que todos los puntos del temario son importantes. Sin embargo, dada la heterogeneidad de los grados de desarrollo de los países miembros, en que hay diferencia aún entre miembros de una misma categoría, tendrían ustedes que tener la prudencia y la sabiduría necesarias para aprobar medidas, normas, o crear mecanismos que permitan una participación armónica y equilibrada de todos los países miembros, de lo contrario se harían más fuertes las economías de los países mayores y se debilitarían la de los menores. Lo cual no podría ni debería ser.

Por ello pienso que tendrán ustedes que ser muy imaginativos, como en más de una ocasión algún Primer Mandatario u otras altas autoridades, nos lo han solicitado. Si bien me despido de este Comité, con el permiso de ustedes, estimados colegas, pondré de manifiesto esa imaginación y trasluciré mi pensamiento. Puede que la idea sea mala, regular o tal vez buena, pero aún siendo mala o regular, podrá naturalmente ser mejorada por ustedes, caso les pareciera conveniente tomarla en cuenta, si así no fuere, simplemente habré quedado tranquilo de conciencia en sentido de no guardarme nada, de no llegar conmigo ninguna idea no manifestada a ustedes, pues ese sería un egoísmo de mi parte.

Entre otros puntos del temario, que podrán generar el incremento del Comercio interlatinoamericano, sin duda están por una parte la preferencia arancelaria regional y la nómina de apertura de mercados, por otra. Respecto a la primera pienso que la crítica situación económica, política y social que afecta la región, no sólo amerita sino que crea la necesidad de profundizarla. Ahora bien, esa mayor profundización que puede llegar a un 20, 30 ó 40 por ciento debería servir como una experiencia, que sería seguida anualmente por las Direcciones Nacionales de Estadísticas de los países miembros y por la Unidad de Información y Estudio de la ALADI, a fin de que al cabo de los primeros cinco años, por ejemplo, se pueda observar en cifras el resultado presumiblemente positivo de esas gestiones y a la luz de esos números pueda conocerse a cuánto llega ese incremento. Una vez conocida la cantidad del mismo, habría que distribuir esos mayores ingresos en relación inversamente proporcional, o sea, digamos a manera de ejemplo un 33 por ciento del total a ser distribuido entre los tres países de menor desarrollo económico relativo por igual, lo que daría un 11 por ciento para cada uno; un 45 por ciento a ser distribuido entre los cinco países medianos, que daría un 9 por ciento para cada uno, y finalmente un 22 por ciento para los tres países mayores de la región, lo que daría un total de 7.33 por ciento para cada uno de ellos. Es obvio que estos recursos así captados no serían entregados porque sí, a los diferentes países miembros sino que la Secretaría de la ALADI se fortalecería ya que se convertiría además en un organismo de planificación regional, que elevaría a consideración del Comité, que luego de analizarlos, tomaría sus Resoluciones para que esos recursos sean entregados a los diferentes gobiernos de los países miembros para ejecutar determinadas obras, por ejemplo de infraestructura física, a fin de facilitar y en lo posible abaratar el costo de transporte terrestre, fluvial o aéreo de la región, o bien, destinar parte de esos fondos a mejorar los aparatos productivos de los países miembros, otra parte puede destinarse sea al pago de las obligaciones que tengan los países con la deuda ex

sp

//



//

terna y otra parte para ir creando centros de investigación tecnológica, los cuales podrían ir siendo mejorados paulatinamente. La Secretaría sería el ente planificador y las inversiones serían aprobadas por el Comité previos los estudios de factibilidad consiguientes.

Todo ello daría a la ALADI una nueva dimensión y visión continental y de lograrse lo anterior, estoy seguro que los países destacarían sus mejores recursos humanos a fin de garantizar se hagan los mejores estudios de modo de alcanzar un rápido y mayor crecimiento de las economías de los países miembros, lo cual incrementaría también la capacidad de empleo, de manera de mejorar también la distribución del ingreso de los pueblos latinoamericanos que conforman la ALADI.

Naturalmente, que al cabo de los primeros cinco años, que constituirían la experiencia histórica mínima, se podrían variar los porcentajes tanto de profundización como de distribución entre los países miembros, en función de las necesidades u obras que comunitariamente sea necesario realizar en uno, dos o más países, para mejorar el crecimiento económico de la región.

En cuanto a la nómina de apertura de mercados, es obvio, que no sólo hay que ampliarla sino hacer una limpieza de todas aquellas normas establecidas en los países mayores y medianos que han creado condiciones especiales que la han hecho inoperante. Este debe ser un mecanismo que realmente funcione con efectividad, a fin de que sus resultados sean positivos en favor de los tres países de menor desarrollo económico relativo. Otra cosa que habría que resolver en la Rueda Regional de Negociaciones es que los países miembros no puedan imponer cláusulas de salvaguardia en la producción de bienes de la nómina de apertura otorgada a los tres países de menor desarrollo económico relativo.

Aun aprobado lo anterior, considero, estimados colegas, que ello no será suficiente para que estos países de menor desarrollo puedan ir cerrando la brecha enorme que los separa de los demás, tal vez una medida que pueda contribuir de manera más pragmática y efectiva a ese objeto, pudiera ser el que se otorgue a los mismos, y muy en especial a los mediterráneos, producciones especiales o exclusivas de determinados bienes, para ser ejercidas en el largo plazo, lo cual les permitiría: 1) Tener mercados ciertos y seguros; 2) Que dichas producciones especiales o exclusivas, sean otorgadas por largo plazo, a manera de ejemplo 20 ó 30 años, a fin de garantizar las inversiones nacionales, regionales o extrarregionales que pudieran concretarse.

No se trata de que se tenga que dismantelar ninguna industria ya establecida en algún país de la región. Sino de distribuir la demanda insatisfecha que debe haber, haciendo una inteligente distribución del mercado regional. Mejor aún si se detectaran productos que no se produzcan en la región, lo cual sería más conveniente para ellos. Tal vez de ese modo, estos países de menor desarrollo, pudieran tener una capacidad de respuesta mayor que la hasta ahora demostrada, que en realidad, lamentablemente, es mínima.

Sólo tomando este tipo de medidas con visión de estadistas y no de negociadores que simplemente ven la ventaja o desventaja inmediata, de lo que tratan es que vamos a hacer la integración económica que verdaderamente integra, pues más bien se ha dado paso a la que desintegra. Para lograr lo primero, hay que atacar a fondo y con patriotismo latinoamericano, los problemas políticos que existen en la región, sólo así crearemos a nuestra América Latina, la misma que en la actualidad no existe, pues sólo existen países latinoameri

//

sp

//

canos mayores, medianos y de menor desarrollo. Por todo ello pienso que hay que profundizar la integración económica de América Latina, en todos los niveles, en todo el espectro de mecanismos y posibilidades que nos da el Tratado de Montevideo 1980, pero hagámoslo sin egoísmos, hablando y actuando con franqueza, en procura de hacer de dicho Tratado un instrumento eficaz que agudice el crecimiento de las economías de todos nuestros países.

Todo el tiempo transcurrido desde julio de 1979 a la fecha con mi presencia tanto en el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC primero, luego en la Secretaría General de la ALADI como funcionario internacional, y finalmente nuevamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI, me han dado una valiosa experiencia personal que agradezco, tanto a los gobiernos de mi patria que me designaron, como a la Secretaría.

Quiero también expresar mi reconocimiento a este Comité de Representantes que desde el inicio de mis funciones el 16 de noviembre de 1984, me acogió con afecto, cordialidad y gran espíritu fraterno. Lo mismo debo decir de la Secretaría, no sólo al señor Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos, sino a todo el personal de la misma, tanto en su planta internacional, como en la general o local, por toda la valiosa colaboración que me dispensaron en el ejercicio de mis funciones y por la amistad con la que me honraron y me honran.

Asimismo, quiero expresar en esta ocasión mi agradecimiento al ex-Presidente Constitucional de mi país, doctor Hernán Siles Zuazo, por haberme designado en el alto cargo que dejo el 12 de marzo próximo y también hacerlo extensivo al actual Presidente Constitucional de la República de Bolivia, doctor Víctor Paz Estensoro, pues como informé a ustedes, el 12 de agosto del pasado año al hacerse cargo del mando de mi país, presenté renuncia de mis funciones. El hecho de que el nombrado primer mandatario recién hubiera aceptado la misma, no deja de ser una gentileza, que reconozco y agradezco.

Igualmente, debo expresar mi sincero agradecimiento al gobierno y pueblo uruguayo, por la hospitalidad que me brindaron a mí y a mi familia. Señor Presidente, quiero expresarle a usted, en su calidad de Embajador y Jefe de la Representación Permanente de Uruguay, así como a todos los miembros que la componen, por la cooperación que recibí en todo momento. Realmente fue muy grato haber vivido en este maravilloso país que es Uruguay, por lo cual mi familia y yo nos llevamos inolvidables recuerdos.

Para concluir, quiero expresar a ustedes estimados colegas, mis votos más sinceros por el éxito de sus deliberaciones en la Rueda Regional de Negociaciones, que tendrá lugar en Buenos Aires y aquí en Montevideo en el inmediato futuro, pues cerca de 300 millones de latinoamericanos y 11 gobiernos de los países miembros, estarán pendientes de los resultados que logren obtener en sus deliberaciones.

Que tengan ustedes mucha suerte. Que Dios los inspire.

Gracias.

- Aplausos.

//

sp

//

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Representante de Bolivia, Embajador René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión.

---